



Expte. N.º 67270/2025

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

El Consejero del área de Economía, Transformación Digital y Transparencia de Zaragoza solicitó mediante escrito de fecha 16 de septiembre de 2025, la modificación del Presupuesto Municipal de 2025, en la modalidad de Transferencia de crédito, para dotar de crédito suficiente la aplicación presupuestaria **25-RYS 9207 22000 “Licencias de uso, impresos, soportes y repuestos informáticos”**, por importe total de **190.000 €**, necesario para poder iniciar, vía plataforma de contratación centralizada del Estado, la adquisición de las licencias de sistema operativo, debido al Proyecto de evolución del puesto de trabajo colaborativo, que se ha impulsado desde el Plan de Transformación Digital del Ayuntamiento de Zaragoza.

El Servicio de Contabilidad, integrado en la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, ha elaborado e informado favorablemente, con fecha 24 de septiembre de 2025, la propuesta de modificación de créditos, que se ajusta a lo dispuesto en los arts. 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; arts. 40 a 42 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, y a las Bases de Ejecución del Presupuesto números 4, 5 y 9. En su informe el Servicio de Contabilidad indica que la propuesta de modificación se ha registrado provisionalmente en el sistema de información contable.

El órgano municipal competente para la aprobación de esta modificación presupuestaria es la Consejera de Gobierno de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de lo establecido en la Bases 4.1 y 9.2 de Ejecución del Presupuesto, de acuerdo con lo que establece el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Vista la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, así como el informe favorable de la Intervención General a la misma, esta Consejera de Gobierno del Área de Hacienda y Fondos Europeos, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 25/034/02/15 del Presupuesto Municipal de 2025 por “Transferencia de Créditos” entre aplicaciones presupuestarias de una misma área de gasto:

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

25-RYS-9207-64100	Plan de Transformación e Innovación Digital	190.000,00 €
TOTAL.....		190.000,00 €

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Resolucion 20250049922 - Decreto aprobación Mod Presup Transferencia crédito nº 25 34 02 15 RYS	ID FIRMA	14455146	PÁGINA	1 / 2
-----------	---	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

FECHA FIRMA

01 de octubre de 2025

2. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 2 DE ENERO DE 2025, EL JEFE DEL SERVICIO DE FINANCIACIÓN DE LA UCCT

01 de octubre de 2025



CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

25-RYS-9207-22000	Licencias de uso, impresos, soportes y repuestos informáticos.	190.000,00 €
T O T A L.....		190.000,00 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA

- | | |
|---|-----------------------|
| 1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS | 01 de octubre de 2025 |
| 2. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 2 DE ENERO DE 2025, EL JEFE DEL SERVICIO DE FINANCIACIÓN DE LA UCCT | 01 de octubre de 2025 |